

Oficial del Estado» del 16) y en la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**15876** *ORDEN de 29 de junio de 1987 por la que se confirman los nombramientos de los Secretarios de los Ayuntamientos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) y de Espinosa de los Monteros (Burgos).*

Por Orden de este Departamento de 29 de abril de 1987 se dispuso la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 3 de noviembre de 1986, en el recurso contencioso-administrativo promovido por el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y don Aurelio Luis López, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1987;

Dicho fallo desestima el recurso aludido interpuesto contra la Orden de 20 de enero de 1984 que, a su vez, desestimó la reposición planteada contra la de 31 de julio de 1981, que nombró a don José Joaquín de Benavides y Herrera Secretario en propiedad de dicho Ayuntamiento;

En cumplimiento de lo dispuesto en el fallo de la sentencia, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Publicar la Orden de 20 de enero de 1984, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: «Este Ministerio de Administración Territorial ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), contra la Orden de 31 de julio de 1981, por la que se nombra a don José Joaquín de Benavides y Herrera Secretario en propiedad de dicho Ayuntamiento, que queda confirmada, si bien dejando en suspenso su inmediata ejecución, por los posibles perjuicios de difícil o imposible reparación, que pudieran ocasionarse a los implicados en los consiguientes traslados, y en espera de que la Resolución adoptada sea firme, una vez tramitados, en su caso, los correspondientes recursos contencioso-administrativos.»

Segundo.-Dejar sin efecto la suspensión acordada respecto a la ejecución de la Orden de 31 de julio de 1981, al haberse agotado la vía jurisdiccional.

Tercero.-Confirmar en el cargo de Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) a don José Joaquín de Benavides y Herrera, que deberá cesar como Secretario del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) y Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) a don Aurelio Luis López, que deberá cesar como Secretario de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión dentro del plazo de un mes desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 1987.

ALMUNIA AMANN

## MINISTERIO DE CULTURA

**15877** *ORDEN de 29 de junio de 1987 por la que se nombra a don Juan Antonio Matarán Anguela Vicesecretario general técnico del Departamento.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar al funcionario don Juan Antonio Matarán Anguela,

con número de Registro de Personal A01PG2536, Vicesecretario general técnico del Departamento, nivel 30, C.E. 1.318.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 21 de junio de 1984), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**15878** *ORDEN de 30 de junio de 1987 por la que se nombra Subdirectora general en la Secretaría General de la Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas a doña Margarita González Liebmann.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirectora general en la Secretaría General de la Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas a doña Margarita González Liebmann -A01IT063- funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora general del Centro de Investigaciones Sociológicas.

## UNIVERSIDADES

**15879** *RESOLUCION de 16 de junio de 1987, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Romero Muñoz Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocada por resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Romero Muñoz Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Romero Muñoz será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de junio de 1987.-El Rector, Julio Pérez Silva.

**15880** *RESOLUCION de 19 de junio de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología», del Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Universidad, a don Florencio César Martínez Ubeira. (Plaza número 319/86.)*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 2 de septiembre de 1986

(«Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología», del Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Universidad de Santiago, a favor de don Florencio César Martínez Ubeira y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Florencio César Martínez Ubeira Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología», del Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 19 de junio de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**15881** *RESOLUCION de 24 de junio de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Elvira Repetto Talavera Catedrática de Universidad, área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimientos de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar Profesora titular de Universidad a doña Elvira Repetto Talavera, número de Registro de Personal A44EC2603, para la plaza de Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de junio de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera,

**15882** *RESOLUCION de 25 de junio de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad, a don José Enrique Tojo Suárez. (Plaza número 334/86.)*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 2 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad de Santiago, a favor de don José Enrique Tojo Suárez y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Enrique Tojo Suárez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 25 de junio de 1987.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Profesorado, Guillermo Rojo

**15883** *RESOLUCION de 25 de junio de 1987, de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana María Fernández Vega Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Prehistoria».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 11 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana María Fernández Vega para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de junio de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera,

**15884** *RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a doña María Soledad Valcárcel Pérez Catedrática de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 4 de junio de 1987 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia a favor de doña María Soledad Valcárcel Pérez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María Soledad Valcárcel Pérez Catedrática de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 29 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**15885** *RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Barros Díaz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología» de dicha Universidad*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de mayo de 1987 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad de Murcia, a favor de don Manuel Barros Díaz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Manuel Barros Díaz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», adscrita al Departamento de Matemáticas, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 29 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.